

**FORMATO DE OPCIÓN DE SEDES
CONVOCATORIA No. 3 Acuerdos 2462 y 2470 de 2013
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Fecha de Publicación: 1º de Septiembre de 2016
Fecha límite para escoger sede: 7 de septiembre de 2016**

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando únicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia, de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Es decir, dos Despachos Judiciales en todo el Departamento por cargo)

- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. 6837 de 2010 y dentro del término señalado en el Acuerdo No. 4856 de 2008.

Cédula: _____
Nombre: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Ciudad: _____
E-Mail: _____

SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES			
Marque con una 'X'	SEDE	CORPORACIÓN O DESPACHO	Número de Vacantes
	BUCARAMANGA	Juzgado Cuarto Civil del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Quinto Civil del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Sexto Civil del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Séptimo Civil del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Octavo Civil del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Décimo Civil del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Once Civil del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Doce Civil del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Segundo Laboral del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Tercero Laboral del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Quinto Laboral del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Primero de Familia	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Segundo de Familia	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Cuarto de Familia	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Primero Penal del Circuito con función de Conocimiento	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Segundo Penal del Circuito con función de Conocimiento	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Quinto Penal del Circuito con función de Conocimiento	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Sexto Penal del Circuito con función de Conocimiento	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Noveno Penal del Circuito con función de Conocimiento	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Once Penal del Circuito con función de Conocimiento	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Doce Penal del Circuito con función de Conocimiento	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Primero Administrativo	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Tercero Administrativo	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Cuarto Administrativo	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Octavo Administrativo	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Noveno Administrativo	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Trece Administrativo	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Quince Administrativo	1
	BUCARAMANGA	Centro de Servicios para los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Primero del Circuito Administrativo	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Primero Promiscuo de Familia	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Segundo Promiscuo de Familia	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Tercero Promiscuo de Familia	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Primero Penal del Circuito	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Segundo Penal del Circuito	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Tercero Penal del Circuito	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Único Laboral del Circuito	1
	SAN GIL	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	1
	SAN GIL	Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	1
	SAN GIL	Juzgado Tercero del Circuito Administrativo	1
	SAN GIL	Juzgado Único Laboral del Circuito	1
	VELEZ	Juzgado Primero Civil del Circuito	1
	VELEZ	Juzgado Segundo Civil del Circuito	1
	VELEZ	Juzgado Primero Penal del Circuito	1
	VELEZ	Juzgado Primero Promiscuo de Familia	1
	VELEZ	Juzgado Segundo Promiscuo de Familia	1
	MÁLAGA	Juzgado Promiscuo del Circuito	1
	MÁLAGA	Juzgado Promiscuo de Familia	1
	CIMITARRA	Juzgado Promiscuo del Circuito	1
	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	Juzgado Promiscuo del Circuito	1

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBERÁ ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

1. **Correo Electrónico:** salaadministrativasantander@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. **Fax:** 6335940

3. **En forma personal:** En la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander: Carrera 11 No. 34 - 52 Piso 5º Centro Administrativo Municipal Fase 2 (Bucaramanga), y para todos los efectos, se tendrán como radicados **en la fecha y hora de su recepción** en dicha dependencia.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de Selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente formulario.

Firma

Ciudad y Fecha:

OBSERVACIONES:

Las vacantes definitivas de las siguientes Secretarías de los Juzgados:

- Sexto Laboral del Circuito de Bucaramanga
- Segundo del Circuito Administrativo de Barrancabermeja
- Juzgado Segundo del Circuito Administrativo de San Gil
- Juzgado Penal del Circuito de Puente Nacional

NO se ofertarán, comoquiera que en la actualidad quienes ocupan el cargo se encuentran en estado de embarazo y gozan del fuero de estabilidad laboral reforzada; por lo que esta Seccional dará cumplimiento a la Circular PSAC11-43 proferida por el H. Consejo Superior de la Judicatura en cumplimiento de la Sentencia T-088 de febrero 15 de 2010, de la H. Corte Constitucional, M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.